

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR, PARA EL PUESTO DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACION DEL SERVICIO DE INMUNOLOGÍA DE LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: INVES 06/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa (en adelante FIB), convoca un puesto de Ayudante de Investigación, vinculado al Programa **INVESTIGO Exp. 2022-C23.I01.P03.S0020-0000031**, en el área de Inmunología en el Hospital de Santa Cristina, bajo la dirección del Dr. Martínez Ruiz.

1. REQUISITOS GENERALES EXIGIDOS.

Las personas candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos atendiendo a lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa Investigo.

- Deberán ser jóvenes de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años.
- Que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo correspondiente en el momento de comenzar la relación contractual.
- Que no hayan desempeñado cualquier tipo de puesto en la misma entidad en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de contratación.

Estando inmersos en un proceso de digitalización en nuestra FIB, los candidatos deben de disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la formalización del contrato de trabajo.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La valoración curricular deberá hacerse mediante el uso de Curriculum Vitae ciego, para ello los candidatos/as al inscribirse, solamente indicarán las iniciales de su nombre y apellidos, NIF, teléfono y email para ponernos en contacto.

Deberán contestar a una batería de preguntas relacionadas con los requisitos aquí solicitados.

La documentación cuando pasen la fase de valoración curricular y de méritos deberá estar a disposición de la FIB.

a) TITULACIÓN

- Grado con Máster en Ciencias de la Vida y/o Ciencias de la Salud.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en técnicas de bioquímica

c) OTROS REQUISITOS

- Experiencia en laboratorio de investigación relacionada con el tema de trabajo.
- Experiencia en modelos de ictus o de infarto, incluidos modelos celulares o ex vivo de isquemia/reperfusión.
- Cursos de capacitación en manejo de animales de laboratorio.
- Premios académicos o de introducción a la investigación, becas de colaboración.
- Participación en proyectos de investigación, publicaciones o comunicaciones científicas.
- Nota media del expediente de Grado mínima de 8'00 sobre 10'00.
- Conocimiento acreditado de idiomas.

3. TAREAS A REALIZAR

- Evaluar la aplicación de inhibidores de NCLX para mitigar dicho daño oxidativo.
- Estudio de modelos celulares con líneas establecidas (HT22 para neuronas, HL1 para cardiomocitos), para estudiar después modelos animales de ictus e infarto de miocardio.
- Estudio de la cinética de producción de superóxido y la oxidación de proteínas en reperfusión.
- Aplicación de dos concentraciones de tres inhibidores de NCLX, en dos momentos distintos.
- Efecto de la aplicación de inhibidores de NCLX en la producción de ROS en reperfusión.
- Aplicación en modelos animales del mejor inhibidor seleccionado en un modelo murino de ictus reversible y el mejor inhibidor en un modelo murino de infarto de miocardio reversible.

4. CONDICIONES DEL PUESTO

La duración del presente contrato es de carácter temporal, se celebra de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 5º del RD-Ley 32/2021 de Contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, asociado al proyecto de investigación INVESTIGO, convocado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y NextGenerationEU de la Unión Europea, expediente INVESTIGO Exp. 2022-C23.I01.P03.S0020-0000031



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37'5 horas semanales), y el importe del contrato será el indicado en las tablas salariales del convenio colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), para el puesto solicitado.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar su candidatura a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa → La Fundación → Ofertas de empleo

<https://www.iis-princesa.org/la-fundacion/ofertas-empleo/> **Investigo_Sepe INVES_06**

Se debe responder al cuestionario específico disponible en la oferta, no debe remitirse Curriculum-Vitae, ya que, en las bases reguladoras de la convocatoria de la subvención, se indica expresamente que la valoración debe realizarse mediante el uso de curriculum-vitae ciego.

(No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces establecidos en este procedimiento)

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación de candidaturas será hasta el día 15 de julio de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

Fase 1 Requisitos específicos a) y b)

El procedimiento de selección de candidatos/as se realizará a través de valoración de Currículum según los términos establecidos en el presente documento.

El CV al ser de carácter ciego es necesario que se especifique o detalle la información relacionada con el baremo (formación, notas del expediente, experiencia laboral...)

Una vez finalizado el proceso de presentación de candidaturas, se procederá a valorar los **Requisitos Específicos a) y b)** de esta convocatoria, publicándose un “Listado de Candidatos” en el apartado de Ofertas de Empleo de nuestra página web, en la que estarán todos los candidatos, indicando el motivo en caso de no ser admitido.

Fase 2 Baremo curricular

A aquellas candidaturas admitidas se les realizará la valoración curricular aplicando el siguiente **Baremo**, con obtención de un máximo de 45 puntos:

- Experiencia en laboratorio de investigación relacionada con el tema de trabajo (hasta 10 puntos)
- Experiencia en modelos de ictus o de infarto, incluidos modelos celulares o ex vivo de isquemia/reperfusión (hasta 10 puntos)
- Cursos de capacitación en manejo de animales de laboratorio (5 puntos)
- Premios académicos o de introducción a la investigación, becas de colaboración (hasta 5 puntos).
- Participación en proyectos de investigación, publicaciones o comunicaciones científicas (hasta 5 puntos)
- Nota media del expediente de Grado superior a 8'00 (1 punto por cada 0'5 décimas. Máximo 4 puntos)
- Idioma acreditado B2 (1 punto/idioma) C1 o equivalente (2 puntos/idioma, máximo 6 puntos).

Una vez realizada la valoración curricular donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos indicados en el formulario de inscripción atendiendo a los requerimientos solicitados para el puesto.

Se publicará en el mismo enlace, la relación de los candidatos que pasan a la fase de Entrevista, quienes deberán enviar su Curriculum Vitae así como la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de su candidatura siguiendo las indicaciones especificarán en la resolución publicada.

Aquellos candidatos que no aparezcan en el listado, podrán solicitar revisar su valoración, indicándose la forma en el mismo documento.

Fase 3 Entrevista

Aquellos candidatos/as que superen las anteriores fases, serán entrevistados/as por una Comisión de Selección compuesta por tres miembros (presidente y dos vocales).

La entrevista tendrá una valoración máxima de 20 puntos.

Finalmente se publicará en la Web la lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriendose la plaza vacante siguiendo dicho orden, abriéndose un plazo para la revisión de la candidatura. Siendo definitiva si no se recibe ninguna reclamación en el plazo abierto.

8. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

9. PUBLICACIÓN EN PORTAL EMPLEATE:

Esta oferta se encuentra publicada en el portal de empleo “**EMPLEATE**” del Ministerio de Trabajo y Economía Social- Servicio Público de Empleo Estatal con el número ID: **1788551259**

En Madrid, a 29 de junio de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa


Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60